



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 09 JUN 2014

RES. H N° 0750-14

EXPTE N° 4908/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna **ANDREA ALEJANDRA BENAVIDES, LU N° 709.883**, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1626-13, se aprueba el Tema y se designa a la Mgter. Paula Andrea CRUZ, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12 y Res. H N° 1671-11;

Que la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación "**PRODUCCIÓN DE UNA REVISTA CULTURAL PARA EL MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO DE SALTA**", de la alumna **ANDREA ALEJANDRA BENAVIDES, LU N° 709.883**;

Titulares: Lic. Santiago ALVAREZ (Presidente)
Prof. Paula MARTÍN
Mgter. Paula CRUZ

Suplentes: Mgter. Néstor CRUZ
Lic. Mariana VALDEZ
Prof. Silvia CASTILLO

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj



MARIANA R. LÓPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa